

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 13 de diciembre de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía y de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

1. Interesado: NIF 30808905Z .
Expediente: 14/131/2018/AC.
Fecha: 04/07/2018.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Una grave, art. 39.b) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 501 euros.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.
2. Interesado: CIF B93532976.
Expediente: 14/16/2018/EP.
Fecha: 25/09/2018.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 19.8, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 35.000 euros.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.
3. Interesado: NIF 75713769T.
Expediente: 14/286/2017/EP.
Fecha: 24/09/2018.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 19.12, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 2.000 euros.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.
4. Interesado: NIF 45747958S.
Expediente: 14/456/2018/AP.
Fecha: 02/10/2018.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b), y una grave, art. 13.2.a) Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Sanción: Multa de 2.405 euros por la infracción muy grave y de 301 euros por la grave.

- Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
5. Interesado: NIF 45942548W.
Expediente: 14/427/2018/AC.
Fecha: 19/09/2018.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Dos graves, arts. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 300,60 euros por cada una de las infracciones.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
6. Interesado: NIF 52567339B.
Expediente: 14/399/2018/EP.
Fecha: 11/10/2018.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 19.12, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
7. Interesado: NIF 30464925E.
Expediente: 14/468/2018/AC.
Fecha: 11/10/2018.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una grave, art. 39.c) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 600 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
8. Interesado: NIF 30532407E.
Expediente: 14/458/2018/AP.
Fecha: 04/10/2018.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 13.1b) Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y dos graves, arts. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 2.405 euros por la infracción muy grave y de 700 euros por cada una de las graves.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
9. Interesado: NIF 30828477J.
Expediente: 14/442/2018/EP.
Fecha: 12/09/2018.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 19.12, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
10. Interesado: NIF 43459226J.
Expediente: 14/470/2018/AP.
Fecha: 11/10/2018.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b) Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Sanción: Multa de 2.405 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

11. Interesado: NIF 23832320.
Expediente: 14/491/2018/AC.
Fecha: 23/10/2018.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Dos graves, arts. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 501 euros por cada una de las infracciones.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

12. Interesado: NIF 43457424M.
Expediente: 14/500/2018/AP.
Fecha: 06/11/2018.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b), y una grave, art. 13.2.d) Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Sanción: Multa de 2.405 euros por la infracción muy grave y de 401 euros por la grave.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

13. Interesado: NIF 28786821K.
Expediente: 14/477/2018/AP.
Fecha: 31/10/2018.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b) Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y dos graves, arts. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 2.405 euros por la infracción muy grave y de 501 euros por cada una de las graves.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

14. Interesado: NIF 30805375A.
Expediente: 14/519/2018/EP.
Fecha: 16/11/2018.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 19.12 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

15. Interesado: NIF 46071365L.
Expediente: 14/478/2018/AP.
Fecha: 31/10/2018.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b) Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y tres graves, art. 13.2.d) Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y arts. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa de 2.405 euros por la infracción muy grave, de 400 euros por la primera de las infracciones graves y de 501 euros por cada una de las otras dos.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

16. Interesado: NIF 30037979W.
Expediente: 14/448/2018/AP.
Fecha: 13/11/2018.
Acto notificado: Acuerdo de apertura de periodo de prueba
17. Interesado: NIF 30999222Y.
Expediente: 14/429/2018/AP.
Fecha: 06/11/2018.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador
Infracción: Una grave, art. 13.2.d) Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Sanción: Multa de 301 euros.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 13 de diciembre de 2018.- La Delegada del Gobierno, Esther Ruiz Córdoba.